

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **21875** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Doña Raquel Manuel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia 2 de Orihuela (Ant. Mixto 2)

Hace saber: Que en este órgano se tramita Diligencias Previas número D.P. 43/2011, en la que por Resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Bakhti Benaissa, al objeto de oírle en declaración en calidad de imputado con arreglo a la ley, acordando en la referida resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 10 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110050604-1